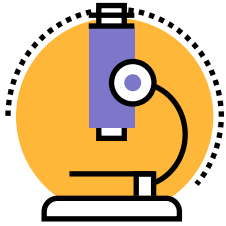


Métrica de Gobierno Abierto



1. ¿En qué consiste?

La Métrica de Gobierno Abierto es un instrumento que busca medir qué tanto puede conocer el ciudadano respecto a lo que realizan sus gobiernos y qué tanto puede incidir en sus decisiones.

2. ¿Para qué?



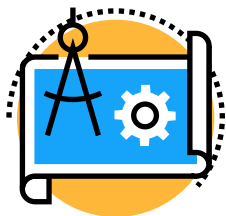
En los últimos años, México ha construido un entramado normativo, con instituciones y mecanismos que han permitido a la ciudadanía acceder a la información que generan y resguardan los gobiernos. Con estas acciones se ha fortalecido el derecho de acceso a la información y en esta trayectoria se ha sumado recientemente, el concepto de Gobierno Abierto. Dicho concepto se concibe como un principio reformador que busca asegurar que la información generada por las autoridades y sujetos obligados sea socialmente útil para los ciudadanos y que también permita a éstos, una incidencia efectiva en la toma de decisiones de los gobiernos. Bajo esta lógica conviven dos principios clave: transparencia y participación.

3. ¿Quiénes participan?



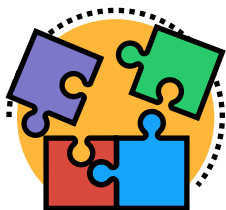
- Centro de Investigación y Docencia Económicas
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- Sistema Nacional de Transparencia.
- Sujetos obligados del ámbito federal, estatal y municipal.

4. ¿Por qué se desarrolló el proyecto?



La Métrica de Gobierno Abierto es un instrumento que busca medir qué tanto puede conocer el ciudadano lo que realizan sus gobiernos y qué tanto puede incidir en sus decisiones. En este sentido, la Métrica puede concebirse como una radiografía sobre Gobierno Abierto a escala nacional, y sirve de línea base para las políticas en la materia, que han sido implementadas por el INAI y por los demás integrantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en el ámbito de sus respectivas competencias.

5. ¿De qué manera esta práctica contribuye a la apertura gubernamental?



Este tipo de ejercicio promueve la apertura gubernamental, ya que La Métrica de Gobierno Abierto utiliza una metodología novedosa para medir qué tanto puede un ciudadano conocer lo que hacen sus gobiernos y qué tanto puede incidir en sus decisiones. Se compone de dos dimensiones: transparencia y participación ciudadana; y de dos perspectivas: la de gobierno y la del ciudadano.

6. ¿Cuáles son los beneficios?



Con los resultados de esta Métrica se ofrece una radiografía exhaustiva del país y se cuenta con la evidencia para fortalecer los ejercicios locales de gobierno abierto y para implementar políticas robustas, ambiciosas y acordes con las realidades que enfrentan los sujetos obligados de todo el país, en el marco del SNT.

7. ¿Cómo funciona?



De la combinación de estas perspectivas y dimensiones se desprende el instrumento de medición de gobierno abierto, que incluye nueve índices: El índice general es el Índice de Gobierno Abierto, el cual es el resultado del promedio de los subíndices de gobierno abierto desde la perspectiva gubernamental y de gobierno abierto desde la perspectiva ciudadana. A su vez, cada uno de estos índices resulta del promedio de los subíndices de transparencia y participación ciudadana para cada perspectiva.

8. Alcance



- No es una medición de la actualización normativa en materia de transparencia.
- No mide de forma exclusiva el cumplimiento de normas o la existencia de procesos.
- No es una evaluación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- No evalúa el desempeño de los organismos garantes en materia de transparencia y acceso a la información.

9. Más información



- <http://eventos.inai.org.mx/metricasga/>